



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: PASOLA TEJEDOR, ANTONI DE PADUA

Año académico 2020-21

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
Código	100085			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Historia	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	TFG		
	Número de créditos	6		
	Número de grupos	1		
Coordinación	PASOLA TEJEDOR, ANTONI DE PADUA			
Departamento/s	HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	Tutorías: 10 horas Trabajo autónomo del alumno/a: 140 horas			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán y castellano			
Distribución de créditos	6 créditos prácticos			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ALONSO MARTINEZ, NATALIA	natalia.alonso@udl.cat	1,5	
BOUSO GARCIA, MONICA	monica.bouso@udl.cat	,5	
JARNE MODOL, MARIA ANTONIA	antonieta.jarne@udl.cat	1	
JOVÉ MONTANYOLA, ANTONI	antoni.jovemontanyola@udl.cat	,5	
MACIÀ FARRÉ, MARC	marc.macia@udl.cat	,5	
MIR CURCO, CONCEPCIÓN	conxita.mir@udl.cat	,5	
PASOLA TEJEDOR, ANTONI DE PADUA	antoni.passola@udl.cat	0	
SALAZAR ORTIZ, NATALIA	natalia.salazar@udl.cat	,5	
VICEDO RIUS, ENRIC	enric.vicedo@udl.cat	,5	
VILALTA ESCOBAR, MARÍA JOSÉ	mariajose.vilalta@udl.cat	3	

Información complementaria de la asignatura

El trabajo de fin de grado (TFG) debe matricularse en la fase final del plan de estudios (4º curso), una vez el alumno/a haya superado dos tercios del plan de estudios; es decir, 165 créditos, y con la condición de tener

matriculado el total de creditaje necesario para la obtención de la titulación.

El TFG consiste en la elaboración individual de un trabajo centrado en cualquiera de los temas tratados o relacionados con el grado de Historia. **Ha de ser inédito y cualquier evidencia de plagio en su mínima expresión conllevará la calificación de "0" (suspenso).**

El TFG se desarrolla bajo la supervisión de un tutor/a que debe pertenecer al colectivo del Personal Docente e Investigador de cualquiera de los dos departamentos que imparten la docencia del grado. El estudiante puede sugerir al coordinador del grado el tema a tratar y el tutor/a deseado; el coordinador pedirá su asentimiento y efectuará, en su caso, la asignación, la cual deberá ser ratificada por la Comisión de Estudios.

Los TFG deberán ser entregados en los plazos establecidos por la Facultad de Letras (véase el apartado "Plan de desarrollo") y serán evaluados por un tribunal compuesto por tres profesores/as del grado de Historia, uno de los cuales puede ser el propio tutor/a. En caso de necesidad, un/a de los miembros del tribunal podrá ser externo/a al grado, siempre y cuando cuente con la titulación universitaria adecuada.

Objetivos académicos de la asignatura

Saber redactar el TFG sobre la base de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del grado.

Mostrar que se ha adquirido un alto dominio de los elementos formales propios de la escritura académica, estructurando correctamente el trabajo en su globalidad y en las distintas partes que lo componen.

Mostrar que se ha adquirido la capacidad de formular preguntas e hipótesis relevantes y darles respuesta a partir del examen de la bibliografía y/o de datos empíricos de tipo diverso.

Saber confeccionar una bibliografía adecuada al tema y citarla correctamente

Mostrar un buen conocimiento del estado de la cuestión del tema tratado, ser capaz de hacer prospectiva y apuntar escenarios futuros de investigación

Mostrar que se ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma.

Competencias

Competencias según Memoria verificada 2015:

Competencias generales

CG1 Formular un conocimiento racional y crítico de los procesos históricos que permita comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás.

Competencias básicas

CB3 Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de naturaleza histórica para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 Saber desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

CT5 Adquirir nociones esenciales del pensamiento científico

Contenidos fundamentales de la asignatura

1.- Contenidos temáticos

El tema del TFG debe estar relacionado con cualquiera de las áreas de conocimiento que integra el grado de

Historia presentando un estado de la cuestión o bien consistir en una simulación de intervención profesional o de investigación. Deberá ser un trabajo original, que se plantee preguntas relevantes y que genere, como resultado de los datos recogidos, una reflexión coherente y crítica.

El objetivo del TFG es mostrar la adquisición de las competencias del grado en un ejercicio que permita combinarlas y demostrarlas de manera sintética para que sea posible una valoración de conjunto.

2.- Aspectos formales

El TFG deberá tener el formato de un trabajo científicamente correcto y responder a los estándares de citación establecidos con el / la tutor / a. Se recomienda que la estructura del trabajo incluya una introducción, unos objetivos, el análisis teórico y / o empírico del tema tratado especificando, en su caso, la metodología elegida, unas conclusiones y la bibliografía. La dimensión orientativa es de 30 a 40 páginas, notas incluidas (unos 2.100 caracteres por página a doble espacio y fuentes de tamaño 12). Se podrán adjuntar anexos con gráficos, fotografías, fuentes documentales u otros recursos de apoyo al trabajo.

También se deberá añadir un resumen de 10-15 líneas y una selección de palabras claves en la lengua empleada en el TFG y en inglés.

Una vez depositado el TFG, será necesario preparar también su defensa pública recogiendo las principales aportaciones y otros aspectos que se consideren oportunos. La exposición oral se podrá apoyar con recursos informáticos: PPT por ejemplo.

Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología utilizada en la elaboración TFG será establecida entre el tutor/a y el alumno/a acorde con el tipo y temática del trabajo que se pretende desarrollar. Algunas recomendaciones generales son:

- Construir un marco teórico sólido en consonancia con el tema de investigación escogido
- Diseñar un método de análisis coherente con la conceptualización teórica planteada
- Implementar, en su caso, un trabajo de campo riguroso y adecuado a la investigación que se desarrolla
- Materializar la redacción del TFG también con el máximo rigor científico y lingüístico: ortografía correcta, sistema de citas bibliográficas coherente, pies de figura y leyendas con indicación de autoría, listado bibliográfico u otros recursos utilizados (fuentes primarias, webgrafía ...) correctamente presentados al final del trabajo.

El tutor/a establecerá un plan de trabajo con el alumno/a al inicio del curso y después tiene la obligación (según acuerdo de la Comisión de Estudios del 24/07/2019) de convocar 4 tutorías presenciales o virtuales más , de las que se recomienda quede constancia escrita (a través del correo electrónico, por ejemplo) y se recojan en una hoja de seguimiento, de la cual la Facultad facilitará un modelo.

El depósito del TFG no podrá llevarse a cabo sin el visto bueno del tutor/a (ver apartado Plan de desarrollo).

Plan de desarrollo de la asignatura

El calendario de matrícula, depósito y evaluación de los TFG lo establece la Comisión de Estudios de la Facultad de Letras. Es muy importante y se recomienda que el alumno/a empiece la elaboración del TFG desde principios del curso en el cual lo matricula. Los plazos para el curso 2018-2019 son los siguientes:

1.- Matrícula

Hay dos posibilidades: septiembre y febrero (en fechas a determinar por la facultad)

2.- Seguimiento TFGs primer semestre (septiembre):

- Antes de fin de octubre: Reunión del coordinador de grado (CG) con el estudiantado (inscrito en septiembre y que se pueda inscribir en febrero). Información sobre el tipo de trabajo, los mecanismos de seguimiento y el calendario.

- Primera quincena de noviembre: Recogida por parte del CG de las propuestas de tema y de tutor/a (tema priorizada) por parte del estudiantado.
- Segunda quincena de noviembre: Adjudicación de tutor/a y tema a partir de la propuesta del CG y con el visto bueno de la Comisión de Estudios.
- Primera quincena de diciembre: Reunión de los/as tutores/as con los/las estudiantes respectivos/as. Establecimiento de un plan de trabajo.

3.- Seguimiento TFGs segundo semestre (febrero):

- Primera quincena de febrero: Reunión del CG con el estudiantado inscrito en febrero. Información sobre el tipo de trabajo, los mecanismos de seguimiento y el calendario.
- principios de marzo: Recogida por parte del CG de las propuestas de tema y de tutor/a (tema priorizada) por parte del estudiantado.
- mediados de marzo: Adjudicación de tutor/a y tema a partir de propuesta del CG y con el visto bueno de la Comisión de Estudios.
- Antes de finalizar marzo: Reunión de los/las tutores/as con los estudiantes respectivos. Establecimiento de un plan de trabajo.

4.- Depósito de los TFGs

Independientemente del período en el que se ha matriculado el TFG, hay un plazo único para presentarlo que **expira al comienzo de junio** (la fecha exacta la marca la facultad). Los TFGs no depositados en esa fecha se calificarán como "No presentado" y habrá que volver a matricularlos el curso siguiente.

El alumno/a deberá presentar, en la Secretaría del Centro, tres copias en papel debidamente firmadas por el tutor académico (o de la manera que garantice el visto bueno del tutor sobre ese texto en concreto) y enviará, por correo electrónico a la dirección academic@lletres.udl.cat, una copia en versión digital del TFG, especificando en el asunto el nombre y apellidos del alumno. El tutor, a su vez, enviará al coordinador de grado un informe sobre el seguimiento de cada TFG. La Secretaría Académica del Centro registrará las tres copias enviadas por el alumno con el visto bueno del tutor y las hará llegar a la Secretaría del Departamento para que las distribuya entre los miembros el tribunal.

5.- Defensa pública

Los actos de defensa pública de los TFGs tendrán lugar **en la segunda quincena de junio**

El coordinador de grado propondrá la fecha exacta, hora y lugar, así como la composición de los tribunales, los cuales serán nombrados por la Comisión de Estudios.

La deliberación de la calificación es interna entre los miembros del tribunal. El acta con la calificación final se hará pública. En caso de no superar la prueba, el **TFG no tiene reevaluación**.

6.- Convocatoria extraordinaria

Excepcionalmente y para el estudiantado susceptible de finalizar su grado el 1º semestre del curso, se podrá contemplar la presentación del TFG en el mes de febrero de la forma siguiente:

- Depósito del TFG hasta finales enero (a precisar por la facultad)
- Defensa pública del TFG: primera quincena de febrero
- Firma de las actas por parte del tribunal: mediados de febrero.

Esta opción NO permite la matriculación en máster en el curso siguiente.

Sistema de evaluación

El TFG es objeto de evaluación continua por lo que en la calificación final se tendrá en cuenta:

- Asistencia a las tutorías: 20% de la nota
- Trabajo escrito final: 80% de la nota

El tribunal podrá considerar, si lo considera oportuno, la calidad de la presentación oral y defensa del TFG, además de los aspectos formales y de contenido inherentes al trabajo.

Recordemos de nuevo que el TFG no tiene reevaluación, que el hecho de no depositarlo en los plazos establecidos implica la calificación de "No presentado" y que cualquier síntoma de plagio se califica con "0" (suspenso).

Bibliografía y recursos de información

- Universitat de Lleida (Com fer un TFG): <https://biblioguies.udl.cat/tfgtfm>
- Universitat de Lleida (Com se cita bibliografia): <http://biblioguies.udl.cat/comcitar>
- García Sanz M.P., Martínez Clares P. (2012): *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Murcia: Universidad de Murcia.
- González García, J. M. (2014): *Cómo escribir un trabajo de fin de grado : algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid : Síntesis.
- La específica en cada uno de los trabajos.